

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

6623 *ACTIVIDADES TÉCNICO COMERCIALES DEL SUR,
SOCIEDAD LIMITADA*

Que en este Juzgado de lo Social número 2 de Sevilla se sigue la ejecución número 247/2009, dimanante de autos número 535/09, a instancia de José María Navarro García contra Actividades Técnico Comerciales del Sur, Sociedad Limitada, en la que con fecha 25 de marzo de 2010 se ha dictado Auto, por el que se declara a la ejecutada Actividades Técnico Comerciales del Sur, Sociedad Limitada, con CIF B41119975 en situación de insolvencia por importe de 7.441 euros de principal, más la cantidad de 1.489 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 25 de marzo de 2010.- Secretaria Judicial.

ID: A100020532-1